

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2021-0343

FECHA: 13-Ago-2021

SUMINISTRANTE: HOTELES, S.A. DE C.V. (HOTEL REAL INTERCONTINENTAL)

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
75	Servicio de alimentación que otorga la Sra. Titular del Ramo, Licda. Alexandra Hill Tinoco. SEGÚN DETALLE: Servicio de Cóctel que consta de: 5 bocadillos salados y 1 dulce por persona, con bebidas variadas calientes y frías. Servicio de agua, café y té caliente, variedad de sodas ilimitadas. Mantelería, mesas cocteleras altas y bajas, sillas Chameleon Dorada con cojin. Servicio de meseros de acuerdo a la cantidad de personas a servir. Loza, cubertería, servilletas, cristalería, hielo, copas para agua. Servicio de menaje completo. A realizarse en el Salón de Honor del MRREE. FECHA DEL EVENTO 12 de agosto de 2021 FORMA DE PAGO: Credito 60 dias	34.86666	2,614.99950	2021-0502
			\$ 2,614.99950	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE CON 99950/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes almacenados en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



ELISA LUNA DE ARTEAGA
DIRECTORA DE LA UACI

LICDO. GERMÁN BANACECK ÁLVAREZ OVIEDO
ACUERDO NO. 1032/2021

AUTORIZACION



Fuente Financiam.: Fondo General

Compromiso Presupuestario: 3628

Nelson Sandoval
Director de la Unidad Financiera Institucional

